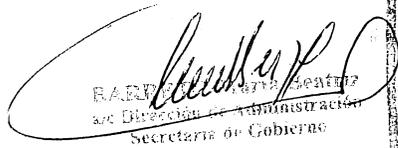


CONVENIO 4291
BAJO EL Nro. _____
RIO GRANDE 06 JUL. 2006

RAEL VELÁSQUEZ
Secretario de Gobierno
FIRMA Y SELLO

1493



Municipalidad de Río Grande



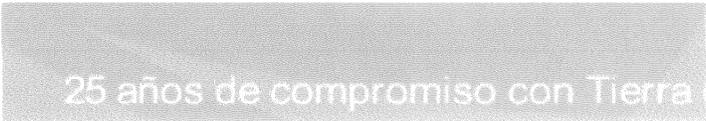
ACTA INTENCIÓN

En la ciudad de Río Grande, a los 28 días del mes de Julio de 2006, se reúnen: **EL SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES**, con domicilio legal en calle Gobernador Paz N° 466, de la ciudad de Río Grande, representada en este acto por el Sr. Pedro Abel Velásquez, en carácter de Secretario General, en adelante "**EL SINDICATO**", por una parte, y la **MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE**", en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", por la otra parte, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal, Ing. Jorge L. MARTÍN, D.N.I. N° 12.443.410, ad referendum del Concejo Deliberante de Río Grande, acuerdan en celebrar la presente **ACTA INTENCIÓN**, la cual será regida por las siguientes cláusulas:

PRELIMINAR

EL objetivo de la presente Acta está dirigido a aunar esfuerzos entre ambas instituciones, tendientes a satisfacer necesidades tanto de EL MUNICIPIO como de EL SINDICATO, lo que se traducirá en convenios individuales, siempre sujetos a la autorización previa del Concejo Deliberante.-

PRIMERA: Para el supuesto de existir autorización del Concejo Deliberante para concretar esta iniciativa en un futuro acuerdo, "**LA MUNICIPALIDAD**" se compromete a realizar, en instalaciones de "**EL SINDICATO**", Planta Alta, los trabajos de terminación de carpeta de nivelación, construcción de pisos cerámicos, zócalos y revestimientos cerámicos, instalación de artefactos para baños, instalación de una cocina con mueble bajo mesada y termotanque de alta recuperación, instalación de un equipo de calefacción de 50.000 kcal/hs y sus respectivos conductos, instalación de artefactos eléctricos,



Secciones

- Tapa
- Deportes
- Interés General
- Policiales
- Portada
- Cordón Cuneta

Especiales

- Padre Zink
- Nuevas Letras
- Reportajes
- Suplemento
- Aniversario

Servicios

- Saludos y mensajes
- Clasificados
- Ediciones Anteriores
- Contáctenos
- FAGON S.R.L.



Edición Nº 2464 del día miércoles 28 de junio de 2006 | Edición de hoy | Otras ediciones

PARADOR PARA CAMIONEROS

Acuerdo del Municipio y la CGT

Imprimir esta nota
 Enviar por mail

RIO GRANDE.- El intendente Jorge Martín y el titular de la CGT, Hugo Moyano, firmaron en la víspera un acuerdo a través del cual se concretará la construcción de un parador con

playa de estacionamiento para camiones de gran porte. Cabe recordar que, eso era uno de los asuntos que merecieron el debate ante la falta de infraestructura adecuada en la ciudad para albergar quienes transitan la ruta hasta éstas latitudes.

El parador será construido en un predio de siete hectáreas cedido por el municipio riograndense, a la Federación de Camioneros.

El acuerdo fue rubricado en la sede la CGT y estuvo a cargo de Moyano y el intendente Martín, como así también por el legislador, Luis del Valle Velásquez y el titular de los camioneros de Río Grande, Abel Vergara.

Según informó la agencia de noticias DyN, Moyano destacó la importancia del emprendimiento y ratificó que su gremio hará «las inversiones que sean necesarias para que quienes transiten la zona tengan las comodidades necesarias para el desempeño de sus tareas».

Subrayó: «El parador con playa de estacionamiento -a construirse a la brevedad- evitará toda clase de complicación en el tránsito vehicular, en la ciudad de Río Grande, por el gran porte de los camiones».

Bus

busca

en E

Ric



Vie

NUI

